



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 SEP 2010	
Recibido.....	1090.....Hs.
Exp. N°.....	24534.....D.B.


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita que el Poder Ejecutivo Provincial imponga el nombre CENTRO CULTURAL PROVINCIAL FRANCISCO "PACO" URONDO al Auditorio y Sala de Eventos ubicado en calle Junín 2457 de la ciudad de Santa Fe.


OSCAR DANIEL URRIUTY
Diputado Provincial


LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial


GERARDO RICO
Diputado Provincial


MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un tiempo que estimo más que prudencial ha transcurrido desde que este Cuerpo aprobara por unanimidad un Proyecto de Ley que establecía el denominar al Centro Cultural Provincial con el nombre que se propone.

Sería ocioso caer una vez más en la descripción de los diversos avatares que fueron postergando este merecido reconocimiento a la figura de Francisco Urondo, uno de los íconos fundamentales del quehacer cultural de nuestra Provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por ello que, con la fuerte sustentación que nos otorga el consenso oportunamente logrado, considero pertinente y adecuado acortar el camino hacia la concreción del homenaje a quien fuera nuestro primer Sub Secretario de Cultura.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.



OSCAR DANIEL URRUTÚ
Diputado Provincial



LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial



GERARDO RICO
Diputado Provincial



MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial